	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL	Código del anexo: DG-A-P-114-F-003
		Versión: 01 Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INMLFC), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede a realizar el cierre del expediente de la Orden de Compra 122378 del Contrato de Compraventa N° 0176-SG-2023, cuyo objeto fue "ADQUISICIÓN GUANTES DE NITRILO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES..", y el cual fue suscrito con la PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. en los siguientes términos:

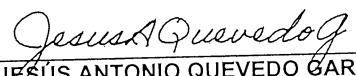
¿El contrato / convenio esta liquidado?	SI <input type="checkbox"/> El contrato fue liquidado NO <input checked="" type="checkbox"/> Mandato Legal
Garantías	<p>De conformidad con lo que la norma señala y que se efectúa la adquisición a través de la tienda virtual del estado colombiano no se considera pertinente la exigencia de garantías. Así mismo, el literal "H. Garantías" del acápite "X. Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC" de los "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", estableció: ...</p> <p><i>"Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.</i></p> <p><i>Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.</i></p>

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías post contractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión certifica que no existen siniestros vigentes por reclamar.

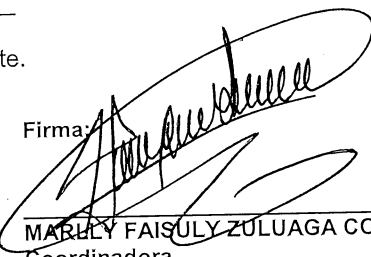
Dada en Bogotá D.C., el 01 MAY 2024

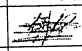
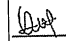
Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:


JESÚS ANTONIO QUEVEDO GARAY
 Coordinador
 Profesional con rol de facilitador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Oriente
 INMLCF
 Supervisor

Firma:


MARLY FAISULY ZULUAGA CORREA
 Coordinadora
 Grupo Nacional de Gestión Contractual
 Secretaría General

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Margarita Ancinez Ramos. Profesional Especializado. GNGEC-SG		30/04/2024
Revisó y aprobó	Carolina Cortes Alvarez Contratista SG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHfagudelo Flor Alba Agudelo Padilla
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2024-04-17-3:54 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	960523	Valor Total:	46.648.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830037946	Tercero:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CTO 0176-SG-2023 OC 122378	Fecha:	13/12/2023 0:00:00
-------	--	---------	----------------------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	CONTRATO 0176-SG-2023 OC 122378. ADQUISICIÓN GUANTES DE NITRILO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
---------	--

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-02	96224	46.648.000,00	7.448.000,00	101124	46.648.000,00	36193724	2024-02-21	46.648.000,00	432.768,00	46.215.232,00	05900007173	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	001-176088	13-01-01-DT	CONTRATO 0176-SG-2023 OC 122378. ADQUISICIÓN GUANTES DE NITRILO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Ingreso a Bodega 1000-0806-2023. FACTURA 001-176088. (dbs)

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

